

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

284 ZARAGOZA

D.^a Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en la Sección I declaración concurso 437/2012-G, referente al deudor Clipper Seafood, S.L., con CIF B-47357777 y domicilio en C.^a Logroño km 271, Pedrola (Zaragoza) se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documento pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC)

Zaragoza, 19 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120086055-1